

Primera en Argentina: la boda de Nicolás y Darío en San Rafael incorporó a su “familia de cuatro patas” como testigos de honor

15/12/2025



La ceremonia de un matrimonio celebrado en el departamento sumó un gesto simbólico que despertó atención y emoción. La participación de perros como testigos de honor puso en primer plano los nuevos modos de concebir la familia y los vínculos afectivos, sin modificar los aspectos legales del acto civil.

Un casamiento celebrado el último fin de semana en San Rafael en una finca se convirtió en el primer casamiento de este tipo en Argentina y fue altamente emotivo ya que la pareja

incorporó a su **“familia de cuatro patas”** –como llaman a sus perritos- como testigos de honor durante la ceremonia. **Nicolás Da Col y Darío Hernández** (sanrafaelino), quienes contrajeron matrimonio **tras trece años de relación**, decidieron que sus perros rescatados, a quienes consideran parte fundamental de su familia, tuvieran un rol destacado en el acto, en una figura simbólica que no reemplaza a los testigos humanos exigidos por la ley, pero que sí refleja un modo particular de entender los lazos familiares.



La boda se realizó el día sábado y contó con la presencia del personal del **Registro Civil**, que se trasladó hasta el lugar elegido para la ceremonia. Allí se cumplió con todo el procedimiento formal requerido, con la firma de los

contrayentes y de los testigos humanos, mientras que los animales participaron en un acta adicional como testigos de honor, dejando la marca de sus patitas como parte del recuerdo.

En diálogo con **Diario San Rafael** y **FM Vos 94.5**, **Nicolás Da Col** (de Villa Urquiza, Buenos Aires) explicó el significado de la decisión y el contexto en el que surgió la idea. “Fue el día sábado, nos casamos después de 13 años y nuestros perritos, que son parte no humana de nuestra familia, fueron testigos de honor”, relató. En ese sentido, aclaró que se trata de una figura estrictamente simbólica y afectiva. “Esta figura de testigos de honor no reemplaza la figura de los testigos humanos, que son los que dan fe del vínculo, entonces es algo bien simbólico, bien representativo”, señaló.

Da Col remarcó que la presencia de su familia de cuatro patas respondió a la necesidad de reconocer el lugar que ocupan en su vida cotidiana. “**Es como para darles también un poco de valor y el lugar que tienen en nuestra familia ellos**”, afirmó, y definió la experiencia como “un momento hermoso”, cargado de emoción y significado personal.

LAS HUELLITAS DEL AMOR

Máxima, Kibou, Coco, Atilio y Rafael no solo estuvieron presentes durante la ceremonia, sino que dejaron su huella —literalmente— en un libro especialmente preparado para la ocasión. Con tinta especial, cada uno estampó la marca de su pata en hojas gruesas, en un acto cargado de significado que fue uno de los momentos más emotivos de la tarde.

La escena se volvió aún más simbólica cuando **Atilio y Rafael llevaron los anillos hasta el altar**, reforzando la idea de una boda pensada desde el amor, la inclusión y la memoria. Las alianzas, además, habían sido elaboradas por los propios novios, fundiendo piezas de oro pertenecientes a familiares fallecidos, lo que sumó una dimensión íntima y profundamente

personal al ritual.



Consultado sobre el marco legal de esta iniciativa, Nicolás explicó que no existe ninguna prohibición para este tipo de gestos simbólicos dentro de una ceremonia civil. “En realidad tiene valor simbólico, es un valor para nosotros. Está avalado por la ley, digamos, no está prohibido por la ley, **está avalado, pero no tiene valor legal**”, detalló. En ese sentido, insistió en que el objetivo no fue modificar el acto formal, sino sumar un elemento representativo que quedara como recuerdo. “Son testigos de honor y es algo como para un recuerdo para siempre, como darles el lugar que para nosotros tienen en nuestra familia”, agregó.

Respecto a la organización del casamiento, Nicolás explicó que el Registro Civil se hizo presente en el lugar donde se desarrolló la ceremonia, permitiendo que todo se realizara en un mismo espacio. “Fue la gente del Registro Civil para el lugar donde se hizo la ceremonia, que ofició y cumplió con la función ahí”, indicó. Allí se firmaron los documentos correspondientes y se dejó constancia del gesto simbólico hacia las mascotas. “Los testigos firmaron ahí, nosotros firmamos ahí, y los testigos no humanos en un acta adicional,

se echaron con sus patitas el documento”, describió.



El hecho, que no es habitual en San Rafael, despertó curiosidad y comentarios, pero también puso en evidencia cómo han cambiado las formas de concebir la familia y los vínculos afectivos. Para la pareja, lejos de buscar una excentricidad, se trató de un acto coherente con su historia y su vida cotidiana, en la que los animales ocupan un rol central.

Finalmente, Da Col agradeció el interés por la experiencia compartida. **“Muchísimas gracias por el llamado”**, expresó, destacando la posibilidad de contar cómo vivieron un momento tan importante desde una perspectiva personal y emocional.